

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 51

Referencia:

Año: 1954

Fecha(dd-mm-aaaa): 15-12-1954

Título: POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA 1955.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 12677

Publicada el: 31-05-1955

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Obras públicas, Servicios públicos

Páginas: 4

Tamaño en Mb: 1.597

Rollo: 51

Posición: 411

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LII

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, MARTES 31 DE MAYO DE 1955

Nº 12.377

-CONTENIDO-

ASAMBLEA NACIONAL
Ley Nq 51 de 15 de Diciembre de 1954, por la cual se adopta el plan de Obras Públicas para el año de 1955.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Sección Segunda

Resolución Nq 34 de 4 de Mayo de 1954, por la cual se autoriza la venta de unos metros de un lote de terreno.

MINISTERIO DE EDUCACION
Decretos Nos. 1112 y 1113 de 11 de Diciembre de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Decreto Nq 1114 de 11 de Diciembre de 1953, por el cual se corrige unos decretos.

Resolución Nq 124 de 15 de Mayo de 1954, por la cual se hace un traslado.

Resolución Nq 125 de 17 de Mayo de 1954, por la cual se cataloga a unas profesoras.

Resolución Nq 126 de 17 de Mayo de 1954, por la cual se modifica una resolución.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Resueltos Nos. 3868 y 3869 de 30 de Noviembre de 1953, por los cuales se reconocen sueldos en concepto de vacaciones.
Solicitudes de registro de marcas de fábricas y nombres comerciales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Resuelto Nq 8230 de 16 de Febrero de 1953, por el cual se reconoce y ordena el pago de unas vacaciones.
Contrato Nq 48 de 1º de Diciembre de 1954, celebrado entre la Nación y el señor Generoso Simons.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decretos Nos. 89 y 91 de 24 de Febrero de 1954, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Decreto Nq 92 de 24 de Febrero de 1954, por el cual se elimina y crea un cargo.

Contrato Nq 49 de 7 de Junio de 1954, celebrado entre la Nación y Gilma Encida Torres.

Avisos y Edictos.

ASAMBLEA NACIONAL

ADOPTASE EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA EL AÑO DE 1955

LEY NUMERO 51
(DE 15 DE DICIEMBRE DE 1954)
por la cual se adopta el Plan de Obras Públicas para 1955.

La Asamblea Nacional de Panamá,

CONSIDERANDOS

Que el Organó Ejecutivo ha preparado un Plan de Obras Públicas, teniendo como base un estudio técnico de las necesidades del país en dicha materia;

Que en la Ley de Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia económica de 1955, se deja ver el propósito de usar de preferencia el remanente que resultare, en el desarrollo del Plan de Obras Públicas trazado, y

Que el Ejecutivo Nacional ha sido autorizado por esta Asamblea para negociar la contratación de un empréstito con el objeto de reforzar el financiamiento del Plan de que trata la presente Ley.

DECRETA:

Artículo 1º Adóptase el siguiente Plan de Obras Públicas para la vigencia económica de 1955, así:

Para la pavimentación de calles en cualquier área urbana de la República, con aplicación al Impuesto de Valorización B/.200,000.00

Para estudios, construcción de la Carretera Interamericana, de caminos de penetración y reacondicionamiento de otros caminos en toda la República 750,000.00

Provincia de Panamá:

Planos para la Cárcel Modelo en la Transfémica 20,000.00

Aplicación de la Unida Modelo y Centro de adiestramiento de la Cha-

rrera (dormitorio para el personal, dispensario antituberculoso, dos salones de clases y biblioteca)	30,000.00
Reformas en el Dispensario Antituberculoso de Panamá	20,000.00
Locales para depósito y Laboratorio de Campo en Las Sabanas (Previsión Social)	10,500.00
Acondicionamiento de la Sub-Unidad Sanitaria de Juan Díaz	4,000.00
Planos para la Escuela de Enfermería	20,000.00
Terminación de la Escuela Belisario Porras	20,000.00
Construcción de la Escuela Gil Colunje	70,000.00
Escuela República de Brasil	75,000.00
Terminación de la Escuela de Chépillo	5,000.00
Acondicionamiento de la Escuela Melchor Lasso de la Vega (vieja) ..	10,000.00
Biblioteca Escolar de Pacora	3,000.00
Biblioteca Escolar de Pacora	3,000.00
Escuela de Paso Ancho	3,000.00
Centro Escolar Cirilo J. Martínez. Anexo de la Escuela de Alcaledías	18,000.00
Escuela La Venta	45,000.00
Edificio de Relaciones Exteriores (adición)	9,000.00
Acondicionamiento de la Escuela de Panamá, en Washington	80,000.00
Edificio para la Escuela de Vista Hermosa	50,000.00
Primer Ciclo de La Chorrera	50,000.00
Escuela Ernesto T. Lefevre	176,000.00
Escuela Josefina Tapia	135,000.00
Construcción de nueva Escuela en Lidice	25,000.00
Terminación de la Escuela de Villa Carmen	5,000.00
Terminación de la Escuela de Villa Rosario	2,000.00
Construcción de la Escuela de Trinidad (2 aulas)	1,500.00

GACETA OFICIAL
ORGANO DEL ESTADO

ADMINISTRACION

Rafael Marengo, Encargado de la Dirección.—Tél. 2-2612

OFICINA:

Relleno de Barraza.—Tél. 2-3271
Apartado N° 3446

TALLERES:

Imprenta Nacional.—Relleno
de Barraza

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES, VER AL ADMINISTRADOR
SUSCRIPCIONES

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 8.00
Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sueldo: B/0.05.—Solicítense en la oficina de ventas de Impresos
Oficiales, Avenida Norte N° 5.

Construcción de la Escuela de Cai- mito	3,000.00	Reparación total del Palacio de la Gobernación	10,000.00
Construcción y reparación de edi- ficios escolares precomunales	10,000.00	Anexo para la Biblioteca del Cole- gio Abel Bravo	30,000.00
Para iniciar los trabajos de Acue- ducto de Pacora	5,000.00	Escuela de Gatuncillo	14,000.00
Terminación de los edificios de los Ministerios de Hacienda y Tesoro, Contraloría y Trabajo, Previsión So- cial y Salud Pública	320,000.00	Escuela de Río India	3,000.00
Para la construcción del Palacio Legislativo Nacional	750,000.00	Escuela de seis aulas en Ustupu (Comarca de San Blas)	9,000.00
Obras de adaptación de la Unidad Sanitaria de Chame (acondiciona- miento del servicio dental y del Al- macén	2,000.00	Escuela de Río Azúcar (Comarca de San Blas)	9,000.00
Para la construcción del Dispens- sario de Higiene Social, anexo a la Unidad Sanitaria del Chorrillo	5,000.00	Estructura de la Escuela de Por- tobelo	15,000.00
Construcción de la Cuarentena para animales pequeños, en el Aero- puerto Nacional de Tocumen	11,000.00	Escuela de Ciricito	17,000.00
Para la construcción de una Unid- dad Sanitaria en el Distrito de Chi- mán, Provincia de Panamá	10,000.00	Escuela de Nombre de Dios	36,000.00
Para la construcción de una Es- cuela en el Distrito de Chimán, Pro- vincia de Panamá	10,000.00	Acondicionamiento del Mercado Público	25,000.00
Para la construcción de la Escuela Profesional	450,000.00	Acondicionamiento del Cuartel de Policía de Colón	10,000.00
Construcción de la nueva Balanza Oficial para ganado	10,000.00	Acondicionamiento del viejo edi- ficio del Cuartel de Bomberos para anexo de la Escuela Abel Bravo	35,000.00
Para desarrollar el proyecto de al- cantarillado de Taboga, elaborado por SCISP (primera etapa)	20,000.00	Terminación de la Clínica Antitu- berculosa de Colón	45,000.00
Para la construcción de nuevas ex- tensiones y mejoramiento de servi- cios de acueducto en las afueras de la ciudad de Panamá	200,000.00	Construcción del camino Río Pie- dras Portobelo (tramo Río Piedras- Río Guancho)	50,000.00
Para la construcción del camino de penetración Nuevo-Arraiján-Nuevo Emperador	30,000.00	Construcción del tramo de camino Escobal-Batería 35 (Jurisdicción de la Zona del Canal)	10,000.00
Pavimentación de la carretera Ce- rro Azul	100,000.00	Escuela de Puerto Pilon	100,000.00
Para la continuación del acueduc- to de Chepo	12,000.00	<i>Provincia de Coclé:</i>	
<i>Provincia de Colón:</i>		Construcción de un pequeño local de concreto para la Unidad Sanita- ria de Aguadulce (Previsión Social)	5,250.00
Para la construcción del Corredor de Colón	200,000.00	Terminación de la Escuela Voca- cional de Aguadulce (Primer Ciclo)	50,000.00
Escuela República de Bolivia (terminación)	40,000.00	Escuela del Caño	9,000.00
Acondicionamiento del Cuartel de Bomberos de Colón	5,000.00	Escuela de Churuquita Grande	17,500.00
		Escuela de Las Guabas	17,500.00
		Escuela de Natá	20,000.00
		Escuela de Llano Sánchez	28,000.00
		Terminación de la Escuela Voca- cional de Penonomé	105,000.00
		Escuela de Pajonal	21,000.00
		Construcción del tramo de cami- no Churuquita Chiquita-Churuquita- Grande-Zofre	30,000.00
		Construcción del tramo de camino La Pintada-Piedras Gordas	20,000.00
		Para la continuación de la cons- trucción del Palacio Municipal de Antón	5,000.00
		Para la terminación del Parque de Antón	3,000.00
		Terminación del estadio de Agua- dulce	20,000.00
		Para la construcción del Acueduc- to de Antón	20,000.00
		<i>Provincia de Herrera:</i>	
		Construcción de la Biblioteca Pú- blica de Chitré	12,000.00
		Terminación del Anexo Maternal de Ocu	6,000.00
		Cuartel de la Guardia Nacional de Chitré	150,000.00
		Sala de Niños del Hospital de Chi- tré	5,000.00

Anexo Maternal del Hospital de Chitré	10,000.00	<i>Provincia de Veraguas:</i>	
Escuela Tomás Herrera N° 1	13,000.00	Construcción del local de concreto para oficina, depósito y laboratorio en Santiago	5,250.00
Mercado de Parita	20,000.00	Escuela Cañacilla	14,000.00
Escuela Tomás Herrera N° 2	175,500.00	Escuela de La Raya de Santa María	14,000.00
Escuela de Monagrillo	108,500.00	Escuela de Río de Jesús	94,500.00
Reforma de la Iglesia de Pesé	15,000.00	Escuela de la Peña	81,000.00
Terminación de la Casa de Peones de Divisa	12,000.00	Escuela de Santa Fé	27,000.00
Construcción de un dormitorio para 150 alumnos en el Instituto Nacional de Agricultura de Divisa	115,000.00	Anexo Maternal en el Hospital de Santiago	20,000.00
Para desarrollar el proyecto de alcantarillado de Chitré, elaborado por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (primera etapa)	80,000.00	Unidad Sanitaria en Soná	15,000.00
Para la terminación de la construcción del tramo Pesé-Los Pozos y continuación del tramo Los Pozos-Las Minas	40,000.00	Anexo Hospital Ezequiel Abadía (Soná)	30,000.00
Construcción del ramal París-Bola de Oro	5,000.00	Continuación de la construcción de la carretera Santiago-Montijo-Puerto Mutis (incluye ramal a La Colorada)	60,000.00
Para mejorar el abasto de agua potable hasta	5,000.00	Construcción del tramo de camino San Francisco-San Juan (Vía Santa Fé)	10,000.00
Para la reparación del puente sobre el río Parita, en el camino de Pesé a Divisa, la suma de	15,000.00	Para mejoras en el camino La Peña-San Pedro-El Espino-Cañazas	20,000.00
<i>Provincia de Los Santos:</i>		Para la construcción del ramal a Guarumal (Distrito de Soná)	10,000.00
Construcción del local de concreto para oficina, depósito y laboratorio de Los Santos (Previsión Social)	5,250.00	Para la extensión del aeródromo de Santa Fé	15,000.00
Construcción de tres residencias para técnicos en Divisa	24,000.00	Para la construcción del acueducto de La Mesa	5,000.00
Anexo Maternal en el Hospital de Las Tablas	10,000.00	<i>Provincia de Chiriquí:</i>	
Anexo de la Escuela Presidente Porras	36,000.00	Para la construcción del acueducto para oficina, depósito y laboratorio de Salud Pública en Las Lajas, (Chiriquí)	5,250.00
Escuela Carlos M. Ballesteros	94,500.00	Construcción de un pequeño local de concreto para oficina, depósito y laboratorio de campo de Salud Pública en las Zonas de Trabajo, con sede en David	5,250.00
Terminación del Manicomio de Los Santos	75,000.00	Para el anexo Maternal en el Hospital de David	10,000.00
Escuela del Hato de Guararé	5,000.00	Para el Dispensario Antituberculoso en David	10,000.00
Escuela de la Tiza	13,500.00	Ampliaciones en la Unidad Sanitaria de David (sala para Inspectores Sanitarios y local para la Clínica nutricional)	11,000.00
Escuela de Pedasí	58,500.00	Para el Gimnasio de Puerto Armuelles	25,000.00
Escuela de Pocrí	49,500.00	Para la adición de seis aulas a la Escuela de Doleguita	9,000.00
Escuela República de Honduras	139,500.00	Escuela "Antonio Anguizola"	60,000.00
Escuela de Las Cruces	36,000.00	Escuela de Las Lajas	50,000.00
Escuela de El Ejido	9,000.00	Escuela de San Félix	25,000.00
Escuela de Llano Largo	31,500.00	Para cambiar el techo de la Escuela El Boquete	5,000.00
Unidad de Aislamiento de la Campaña Antituberculosa de Los Santos	45,000.00	Para la reparación de la Escuela Elsa Chiari	2,000.00
Construcciones de tres Unidades Sanitarias en la Provincia, así:		Adición de 6 aulas a la Escuela de Los Naranjos	6,000.00
a) Para la población de Pedasí	10,000.00	Escuela de Cascabel	7,000.00
b) Para la población de Pocrí (Los Santos)	10,000.00	Escuela de Cerro Vaca	7,000.00
c) Para la población de Tonosí	10,000.00	Hospital para los Distritos de Tole, Remedios, San Félix y San Lorenzo	50,000.00
Terminación del Estadio de Las Tablas	15,000.00	Escuela de Las Lomas	180,500.00
Escuela de Tonosí	40,500.00		
Para la continuación de la construcción de la carretera Las Tablas-Pedasí (tramo Pocrí-Pedasí)	50,000.00		
Para la continuación del alcantarillado de Guararé	15,000.00		
Para la construcción del acueducto de la población de Pocrí	10,000.00		
Para la construcción del acueducto del corregimiento de Santo Domingo	5,000.00		

Escuela República Francesa	139,500.00	Construcción de la Escuela de Yaviza	20,000.00
Escuela de Puerto Armuelles	40,000.00	Construcción de la Escuela de Boca de Cupe	10,000.00
Escuela de Dolega	121,500.00	Construcción de la Escuela de Taimatí	10,000.00
Escuela de Potrerillos Arriba	72,000.00	Construcción de la Escuela Río Chico	5,000.00
Escuela de Soloy	7,000.00	Artículo 2º Al entrar en vigencia esta Ley, deben iniciarse las obras que cuenten con partida específica en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia económica de 1955.	
Escuela de Pavón	7,000.00	Artículo 3º Las obras que no se encuentren comprendidas dentro de las condiciones del Artículo anterior, se ejecutarán al aplicarse el superavit de dicho Presupuesto y el respectivo empréstito, en el desarrollo del Plan de Obras Públicas de que trata la Presente Ley.	
Escuela de Cerro Algodón	7,000.00	Artículo 4º Esta Ley rige a partir del 1º de Enero de 1955.	
Construcción del Primer Ciclo de La Concepción	80,000.00	Dada en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.	
Anexo al Colegio Félix Olivales C. de Obaldía, en David	80,000.00	El Presidente,	JULIAN FERNANDEZ.
Mercado Público de Boquete	150,000.00	El Secretario General,	G. Sierra Gutiérrez.
Adición de 8 aulas a la Escuela de Tolé	25,000.00	República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Presidencia.—Panamá, 15 de Diciembre de 1954.	
Para desarrollar el proyecto de alcantarillado de La Concepción, elaborado por el (SCISP) y presupuestado por B/. 125,000.00 (Primera etapa)	50,000.00	Ejecútese y publíquese.	
Para mejoras en el Camino Hato Volcán-Frontera (Vía Tisingal)	10,000.00	JOSE A. REMON CANTERA.	
<i>Provincia de Bocas del Toro:</i>			
Escuela de Almirante	40,000.00	El Ministro de Obras Públicas,	INOCENCIO GALINDO V.
Adición al Hospital de Bocas del Toro	15,000.00	<hr/>	
Asilo de Ancianos	15,000.00	ORGANO EJECUTIVO NACIONAL	
Cuartel de la Guardia Nacional de Bocas del Toro	40,000.00	<hr/> Ministerio de Hacienda y Tesoro <hr/>	
Escuela República de Nicaragua	97,000.00	AUTORIZASE LA VENTA DE UNOS METROS DE UN LOTE DE TERRENO	
Unidad Sanitaria de Cricamola	30,000.00	RESOLUCION NUMERO 34	
Para la reparación del Muelle Fiscal y extensión de la pista del aeródromo de la ciudad de Bocas del Toro	20,000.00	República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 34.—Panamá, 4 de Mayo de 1953.	
Acueducto de la ciudad de Bocas del Toro (Ley 27 de 1954)	175,000.00	En memorial presenta a este Ministerio el 27 de Marzo de este año, solicita Eufemia Quintero de Arizaga, mujer, mayor de edad, casada, panameña, vecina de Pedregal y con Cédula de Identidad Personal N° 47-74494, autorización para vender al señor Gilberto Campos Amador, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad y con Cédula de Identidad Personal N° 47-3961, quinientos veinte metros cuadrados (520 M2) del lote de terreno N° 38-bis de la Sección "C" de la parcelación denominada "Altos de Juan Díaz", porción que quedará ubicada dentro de los siguientes linderos: Norte, lote N° 54-bis y mide 40 metros; Sur, resto del lote N° 38-bis y mide 40 metros; Este, Calle Primera y mide 18 metros; y Oeste, lote N° 39-bis y mide 13 metros. El	
<i>Provincia del Darién:</i>			
Adición de un Salón de Cirugía al Hospital de El Real	6,000.00		
Construcción de un pequeño local de concreto que servirá de oficina, depósito y laboratorio de campo de la zona de trabajo, con sede en La Palma	5,250.00		
Escuela de Sambú	8,000.00		
Adición del Hospital de La Palma	6,000.00		
Unidad Sanitaria de Garachiné	9,000.00		
Para la construcción de la Unidad Sanitaria de Jaqué	5,000.00		
Para la construcción de una Escuela en Jaqué	8,000.00		
Construcción del edificio para el Primer Ciclo de la ciudad de La Palma	25,000.00		
Para la construcción de la Escuela de Yaviza en el nuevo tramo de la población	15,000.00		
Para la construcción de la pista del aeródromo de El Real	15,000.00		
Para estudios y trabajos de desvío del río Tuira, para proteger el área de la población de El Real	6,000.00		
Para el acueducto de La Palma	3,000.00		
Para el acueducto de Chepigana	5,000.00		
Para el acueducto de Yavisa	7,000.00		
Para el acueducto de El Real	7,000.00		